



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 41/2011

Reglamento Circuito de Profesionales de Galicia 2012

Participantes: Podrán participar todos los jugadores **profesionales** y monitores con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf y federados en la Federación Gallega de Golf o bien que hayan nacido y/o trabajen en Galicia. Los monitores que participen en el Circuito no tendrán derecho a premio en metálico, pero sí les servirán las vueltas de las pruebas individuales para la obtención de la licencia de jugador profesional, de acuerdo con el vigente reglamento de monitores de la Real Federación Española de Golf.

Asimismo, podrán participar jugadores aficionados de 1ª categoría nacional (hándicap exacto 4,4 o inferior) en cada una de las pruebas, teniendo preferencia en caso de exceso de inscritos los jugadores de categoría juvenil

Los jugadores aficionados no optarán, al igual que los monitores, a los premios en metálico.

La F.G.G., de acuerdo con el Club donde se celebre la prueba, fijará el número máximo de participantes.

Formato de las Pruebas: Cada prueba consistirá en una vuelta estipulada de 18 hoyos stroke-play, excepto la final, que se jugará a 54 hoyos, en la modalidad que determine la Federación Gallega de Golf, quien, asimismo, podrá variar las condiciones en caso necesario. La prueba de parejas se jugará en modalidad Foursome.

El horario de salida será establecido por el Comité de la Prueba, de acuerdo con el Club organizador.

Si algún monitor se pasara a profesional durante la celebración del Circuito, jugará a partir de ese instante como profesional, siempre y cuando se notifique dicho cambio a la Federación Gallega de Golf antes de la siguiente prueba a disputar.

La última prueba del Circuito será la Final. Tendrán derecho a jugar la Final todos aquellos profesionales y/o monitores que hayan participado en al menos dos de las pruebas previas, así como todos los jugadores amateurs de primera categoría nacional (handicap exacto 4,4 o inferior) que lo deseen siempre que la capacidad del campo lo permita.

Inscripciones: Las inscripciones para cada prueba deberán realizarse por escrito en la Federación Gallega de Golf mediante fax (981919029), o vía inscripción online en la web www.fggolf.com, antes de las 18:00 horas del miércoles anterior a la celebración de cada prueba. En el caso de la Final el cierre será antes de las 18:00 horas del lunes anterior a su celebración.

El pago de las inscripciones correspondientes a cada prueba en la que el jugador participe se hará por transferencia bancaria antes del cierre de las inscripciones a la cuenta 2080 – 0063 – 46 – 3040021815. Los aficionados podrán pagar directamente en el Club antes de tomar la salida.

Horarios de salida: En la primera prueba del Circuito, el horario de salida se hará por la Orden de Mérito del año anterior. En las siguientes, por Orden de Mérito del presente año.

Barras de salida: Barras blancas para los hombres y azules para las mujeres. Las mujeres que quieran optar a los premios en metálico deberán salir de barras blancas.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 41/2011

Desempates: En cada prueba disputada deberá haber obligatoriamente un solo ganador, no celebrándose play-off para el caso de empate para el primer puesto, excepto en la final donde sí existirá play-off y será el Comité quien decida los hoyos a jugar.

En el caso de empate para el primer puesto, excepto en la final, el ganador será aquel jugador que mayor número de birdies realice en los 18 hoyos (En el caso de que algún jugador haya conseguido algún "Eagle", este contará como dos "birdies"). Si aún así persiste el empate, el ganador se decidirá por mejores resultados de los 9, 6 y 3 últimos hoyos. Y si aún así sigue el empate, el ganador se decidirá por mejores resultados en los 9, 6 y 3 primeros hoyos.

El premio en metálico que se otorga a cada ganador, se repartirá entre todos los jugadores empatados en el primer puesto, excepto en la final en la que recibirán el premio que les corresponda según su clasificación después del play-off.

Selección de los campos y fechas: El circuito constará de 4 pruebas individuales, 1 prueba de parejas y la Final, que será a 3 vueltas. Las fechas en que se jugarán las pruebas podrán consultarse en la página web oficial (www.fggolf.com).

Calendario de Pruebas:

1ª Prueba	5 de febrero	G.B. Mondariz
2ª Prueba	26 de febrero	C.G. La Toja
3ª Prueba	25 de marzo	Montealegre C.G.
4ª Prueba	29 de abril	C.G. Lugo
5ª Prueba	27 de mayo	G. Ría de Vigo (parejas)
Final	28-30 de junio	C.G. Miño
Pro-Am Final	1 de julio	C.G. Miño

Pro-Am J.P. 6 de agosto C.G. Campomar

Las fechas establecidas son inamovibles salvo en los siguientes casos:

- Que lo soliciten al menos 5 jugadores de la orden de mérito de profesionales por coincidencia con otra prueba de carácter nacional o internacional
- Que lo soliciten al menos 3 de los 6 primeros clasificados de la orden de mérito de profesionales por coincidencia con otra prueba de carácter nacional o internacional

La solicitud de cambio de fecha deberá realizarse por escrito a título individual y al menos un mes antes de la celebración de la prueba en cuestión. La orden de mérito de referencia será la del año anterior mientras no se hayan celebrado al menos dos pruebas del circuito actual.

En el caso de que alguna de las pruebas se suspenda por alguno de los motivos anteriores o por las condiciones meteorológicas del momento, el Comité de la Prueba procurará buscar otra fecha. En el caso de que no sea posible encontrarla, la recaudación se repartirá proporcionalmente en las pruebas restantes.

Comité de la Prueba: Estará formado por el Director del Torneo, otra persona designada por la Federación Gallega de Golf, una persona designada por el Club organizador y un Árbitro de la Prueba

Asimismo, se establecerá un Comité de Jugadores compuesto por tres profesionales que participen en el torneo seleccionados por la Federación Gallega de Golf. Éste Comité escuchará todas las reclamaciones de los jugadores que no atañan a las reglas y las que juzgue oportunas, trasladándolas por escrito al Comité de la Prueba. Tanto éste Comité como la propia Federación no atenderán ninguna reclamación que no venga directamente del Comité de jugadores.



XUNTA DE GALICIA

PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



FUNDACIÓN
DEPORTE GALEGO



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 41/2011

Árbitros: Habrá un árbitro nacional asistido, si fuese necesario, por un árbitro territorial designados ambos por la Federación Gallega de Golf

Reglas de Juego: El Circuito se disputará de acuerdo con las Reglas de Golf en vigor aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Reglas Locales Permanentes de la Federación Gallega de Golf y las Reglas Locales complementarias que edite el Comité de la Prueba en cada campo.

En cuanto a los grupos de juego, no se admitirá que en un mismo partido jueguen dos competidores con Categoría de Monitor, Asistente de Maestro y Maestro.

MEDIDORES DE DISTANCIA: Se permiten medidores de distancia.

INDUMENTARIA: Tanto los jugadores profesionales, monitores y jugadores aficionados invitados a jugar el Circuito, deberán presentar, una presencia cuidada con respecto a la vestimenta. Al ser difícil especificar, se seguirán las siguientes directrices:

Camisas y Polos: no son aceptables los polos/camisas sin cuello, sin mangas o de material/diseño transparente. Tampoco es aceptable que polos o/y camisas se lleven por fuera del pantalón.

Pantalones: no son aceptables pantalones vaqueros o pantalones cortos o/y bermudas o piratas de cualquier color.

Ritmo de Juego: El Comité de la Prueba establecerá el tiempo máximo de juego, pudiendo penalizarse el juego lento con multa económica, si procede. Los jugadores anotarán en la tarjeta la hora de entrega de la misma.

Multas y sanciones: Los jugadores admitidos que no se presenten en el tee de salida a la hora establecida por el Comité de la Prueba, deberán pagar la inscripción de esa prueba más **50 €** de sanción. De no ser así, no podrán participar en el resto del Circuito.

Únicamente se evitará el pago de la sanción si ha sido enviado un fax o e-mail a la Federación Gallega de Golf el día antes de la celebración de la prueba explicando el motivo de la no asistencia al torneo que deberá ser justificado.

Asimismo, todo aquel jugador que se retire durante el juego sin una causa suficientemente justificada o/y no informe del hecho al Comité del Torneo deberá pagar una multa de **50 €**.

Derechos de inscripción: Los participantes deberán abonar la siguiente inscripción:

	Prueba a 1 día	Final a 3 días
Jugadores Profesionales y Monitores	30,00 €	50,00 €
Aficionados	20,00 €	45,00 €
Aficionados juveniles	15,00 €	30,00 €

Trofeos: No se realizarán entregas de trofeos salvo en la final, en que se concederán los siguientes:

- 1er Profesional Clasificado Orden de Mérito
- 1er Monitor Clasificado Orden de Mérito
- 1er Profesional Sénior Clasificado Orden de Mérito
- 1er Profesional Clasificado de la Final
- 2º Profesional Clasificado de la Final
- 3er Profesional Clasificado de la Final
- 1er Monitor Clasificado de la Final
- 1er Clasificado Amateur de la Final
- Trofeo a los ganadores de cada prueba de las que consta el Circuito.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 41/2011

Premios en metálico: La dotación total del Circuito es de 30.000 € (incluye premios especiales, orden de mérito, trofeos y organización)

Cada Torneo (18 hoyos) tendrá un premio por un importe de:

- 3.000,00 € aportados por la Federación Gallega de Golf.

Final (54 hoyos) y pro-am tendrá un premio por un importe de:

- 8.000,00 € aportados por la Federación Gallega de Golf.

Este importe se repartirá del siguiente modo:

Torneos 18 hoyos

PUESTO	%	€
1º	23 %	690,00
2º	19 %	570,00
3º	15 %	450,00
4º	10 %	300,00
5º	8 %	240,00
6º	7 %	210,00
7º	6 %	180,00
8º	5 %	150,00
9º	4 %	120,00
10º	3 %	90,00

Torneo 18 hoyos (parejas)

PUESTO	%	€
1º	40 %	1.200,00
2º	30 %	900,00
3º	20 %	600,00
4º	10 %	300,00

Final 54 hoyos: (6.000 €)

PUESTO	%	€
1º	23 %	1.380,00
2º	19 %	1.140,00
3º	15 %	900,00
4º	10 %	600,00
5º	8 %	480,00
6º	7 %	420,00
7º	6 %	360,00
8º	5 %	300,00
9º	4 %	240,00
10º	3 %	180,00

Pro-Am: 2.000 € para el fijo que se repartirá entre todos los profesionales participantes.





Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

Circular F.G.G. 41/2011

Habrán unos premios especiales para profesionales de categoría femenina, así como para la categoría de Sénior Masculino. Para la dotación de estos premios se requiere una participación de al menos 3 jugadores en cada categoría. El mejor clasificado tendrá un premio de 150 €.

Modificaciones al reglamento: La Federación Gallega de Golf como organizadora del circuito, podrá modificar este reglamento si lo juzga oportuno para la mejora del mismo, previa consulta con el Comité de jugadores.

Orden de Mérito: Se establecerá una Orden de Mérito **por ganancias** obtenidas en todas las pruebas jugadas, para determinar quien es el ganador/a Absoluto del Circuito. Todas las pruebas que se disputen en cada club puntúan para la Orden de Mérito, incluida la Final. Los premios en metálico de la prueba de parejas se repartirán a partes iguales entre los dos miembros de cada pareja premiada.

El ganador de la Orden de Mérito será el jugador que mayor cantidad económica obtenga una vez sumadas todas sus ganancias conseguidas en cada prueba que participe.

El desempate para determinar el ganador de la Orden de Mérito se hará por el mayor nº de vueltas bajo par conseguidas en todas las pruebas disputadas. En caso de que persista el empate por el mayor nº de vueltas en el par conseguidas, y así sucesivamente.

Otras disposiciones: Los profesionales y monitores clasificados para la Final del Circuito tendrán la obligación de jugar un Pro-Am el día previo o posterior a dicha final, siendo la multa por incomparecencia no justificada de 50,00 €. Asimismo, los 12 primeros profesionales clasificados en la Orden de Mérito tendrán la obligación de jugar un pro-am con los jugadores juveniles incluidos en el programa de Jóvenes Promesas de la FGG.

A Coruña, 16 de diciembre de 2011

Fdo. Daniel Fernández Fernández
Presidente Federación Gallega de Golf

